

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de EDM Pointer, S.I.L., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EDM Pointer, S.I.L., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora de la misma.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

16 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01729

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión del ejercicio 2025

EDM Pointer, S.I.L., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	71 784 997,19	63 749 922,47
Deudores	419 189,60	325 164,27
Cartera de inversiones financieras	67 918 546,67	59 762 164,85
Cartera interior	10 477 610,16	11 750 303,20
Valores representativos de deuda	2 500 000,00	3 000 000,00
Instrumentos de patrimonio	7 977 610,16	8 750 303,20
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	57 440 674,88	48 011 635,67
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	57 440 674,88	48 011 635,67
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	261,63	225,98
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	3 447 260,92	3 662 593,35
TOTAL ACTIVO	71 784 997,19	63 749 922,47

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	69 143 806,55	62 379 070,40
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	69 143 806,55	62 379 070,40
Capital	60 859 298,75	57 297 712,50
Partícipes	-	-
Prima de emisión	3 391 638,15	2 715 093,27
Reservas	3 706 101,92	3 709 791,33
(Acciones propias)	(3 123 017,51)	(1 299 622,89)
Resultados de ejercicios anteriores	(43 903,81)	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	4 353 689,05	(43 903,81)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	2 641 190,64	1 370 852,07
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	2 612 776,78	1 370 852,07
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	28 413,86	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	71 784 997,19	63 749 922,47
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	16 640 701,25	20 202 287,50
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	16 640 701,25	20 202 287,50
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	16 640 701,25	20 202 287,50

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(910 830,61)	(730 509,90)
Comisión de gestión	(676 934,99)	(612 495,73)
Comisión de depositario	(46 690,63)	(42 082,65)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(187 204,99)	(75 931,52)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(910 830,61)	(730 509,90)
Ingresos financieros	1 801 552,84	1 451 294,46
Gastos financieros	(13 869,79)	(3 993,00)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3 381 017,03	(1 214 544,13)
Por operaciones de la cartera interior	768 185,60	158 853,25
Por operaciones de la cartera exterior	2 612 831,43	(1 373 397,38)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	144,29	7 201,02
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	140 295,26	446 647,74
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	20 000,84	385 917,74
Resultados por operaciones de la cartera exterior	120 294,42	60 730,00
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	5 309 139,63	686 606,09
Resultado antes de impuestos	4 398 309,02	(43 903,81)
Impuesto sobre beneficios	(44 619,97)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4 353 689,05	(43 903,81)

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

			31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024				
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos								
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			4 353 689,05	(43 903,81)				
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas			-	-				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			-	-				
Total de ingresos y gastos reconocidos			4 353 689,05	(43 903,81)				
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	47 973 978,75	1 519 113,08	721 488,79	(393 948,56)	(2 293 341,33)	5 287 005,02		-52 814 295,75
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	47 973 978,75	1 519 113,08	721 488,79	(393 948,56)	(2 293 341,33)	5 287 005,02		-52 814 295,75
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(43 903,81)	-	(43 903,81)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	2 988 302,54	-	2 293 341,33	(5 287 005,02)	-	(5 361,15)
Operaciones con accionistas	9 323 733,75	1 195 980,19	-	(905 674,33)	-	-	-	9 614 039,61
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	57 297 712,50	2 715 093,27	3 709 791,33	(1 299 622,89)		(43 903,81)		-62 379 070,40
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	57 297 712,50	2 715 093,27	3 709 791,33	(1 299 622,89)		(43 903,81)		-62 379 070,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4 353 689,05	-	4 353 689,05
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(3 689,41)	-	(43 903,81)	43 903,81	-	(3 689,41)
Operaciones con accionistas	3 561 586,25	676 544,88	-	(1 823 394,62)	-	-	-	2 414 736,51
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	60 859 298,75	3 391 638,15	3 706 101,92	(3 123 017,51)	(43 903,81)	4 353 689,05		-69 143 806,55

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

EDM Pointer, S.I.L., S.A. (anteriormente denominada Pointer Long Term Equities, S.I.C.A.V., S.A.), en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 8 de septiembre de 2014 bajo la denominación social de Nordoc Patrimonio, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., modificando dicha denominación hasta adquirir la actual el 11 de junio de 2021. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 78 Madrid, 28046.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.), de conformidad con la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fecha 28 de mayo de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a la Sociedad, su decisión de autorizar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Inversión Libre.

Con fecha 26 de noviembre de 2021 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a la Sociedad, su aprobación para dar de baja del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable a Pointer Long Term Equities, S.I.C.A.V, S.A. en el que figuraba inscrita con el número 4.089, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 24 de diciembre de 2020.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 26 de noviembre de 2021 con el número 26, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a EDM Gestión, S.A.U, S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Mutuamad Inversiones, S.A.U., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Banco Inversis S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad Gestora delegó sus funciones de auditoría interna a Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F. desde el 1 de marzo de 2023. Asimismo, la Sociedad Gestora delegó, desde el 1 de octubre de 2023, sus funciones de Cumplimiento Normativo a Mutuactivos, S.A.U, S.G.I.I.C. y sus funciones de Gestión de Riesgos a Serflex, Servicios Financieros Experimentales, S.A.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad tenía 2 clases de series de acciones:

- Clase A: Estas acciones van dirigidas clientes minoristas y clientes profesionales según la definición de la LMVSI y a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento sin incentivos y a las IIC del grupo de la Gestora. Se establece una inversión mínima inicial de 200.000 euros. Esta inversión mínima inicial no será de aplicación a los accionistas que tenga la sociedad en el momento de la inscripción de la SIL en CNMV, ni a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento sin incentivos de EDM y a las IIC del grupo de la Gestora.

Adicionalmente se establece una inversión mínima a mantener de 200.000 euros para los nuevos accionistas que entren a partir de la de inscripción de la SIL en CNMV. La inversión mínima se deberá mantener 12 meses a contar desde la inversión mínima inicial y los clientes minoristas deberán mantener siempre 100.000 euros. En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un accionista su posición en la sociedad descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad o, en su

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

caso, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto. La gestora agregará los importes de los inversores que sean:

- o Entidades del mismo grupo según el art. 4 LMVSI,
- o Fondos de pensiones o IIC de la misma gestora o su grupo, y
- o Personas integrantes de un mismo grupo familiar.

La agregación de accionistas, para computar la inversión mínima inicial, nunca implicará, que inversores no profesionales según LMVSI, individualmente considerados, puedan suscribir o mantener importes inferiores a 100.000 euros.

- Clase B: Estas acciones van dirigidas a clientes minoristas y clientes profesionales según la definición de la LMVSI. Se establece una inversión mínima inicial de 100.000 euros (excepto a accionistas definidos como clientes profesionales en la LMVSI).

Adicionalmente se establece una inversión mínima a mantener de 100.000 euros (excepto a accionistas definidos como clientes profesionales en la LMVSI). En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un accionista su posición en la sociedad descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad o, en su caso, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto. La gestora agregará los importes de los inversores que sean:

- o Entidades del mismo grupo según el art. 4 LMVSI,
- o Fondos de pensiones o IIC de la misma gestora o su grupo,
- o Personas integrantes de un mismo grupo familiar.

La agregación de accionistas, para computar la inversión mínima inicial, nunca implicará, que inversores no profesionales según LMVSI, individualmente considerados, puedan suscribir o mantener importes inferiores a 100.000 euros.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran activadas la Clase A y la Clase B. Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad dio de baja la Clase C.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social de la Sociedad se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Sociedad de Inversión Libre" y su sigla "S.I.L."
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000,00 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.
- Las acciones de la Sociedad podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de IICs, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE.
- Asimismo, las acciones o participaciones de las IICIL se podrán comercializar entre otros inversores cuando reúnan alguna de las condiciones siguientes:
 - a) Que tales inversores se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros, y declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento previsto en el párrafo anterior no será exigible cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a intervenir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.
 - b) Que tales inversores realicen su inversión atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento, siempre que, en el caso de que su patrimonio financiero no supere los 500.000 euros, la inversión sea como mínimo de 10.000 euros, y no represente a su vez más del 10% de dicho patrimonio.
- Adicionalmente, las acciones o participaciones de las IICIL podrán suscribirse o adquirirse a iniciativa de los inversores que no tengan la consideración de profesionales, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la letra a) o b) del apartado anterior.
- Las acciones o participaciones de las IICIL podrán comercializarse también, sin necesidad de que ocurran los requisitos previstos en el apartado 7 de este artículo, entre los administradores, directivos o empleados de la sociedad gestora o de entidades autogestionadas, con respecto a la propia entidad o a las gestionadas o asesoradas por la sociedad gestora, así como entre aquellos inversores que justifiquen disponer de experiencia en la gestión o asesoramiento en IICIL similares a aquella en la que pretenda invertir.
- El valor teórico de las acciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor teórico podrá ser calculado semestralmente.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de IICs.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de IICs. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de IICs.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la IIC., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones de la Sociedad, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte de la Sociedad, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

Durante el ejercicio 2024 y desde el 1 de enero hasta el 4 de junio de 2025, la Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad en el periodo mencionado, la Sociedad ha aplicado las siguientes comisiones por clases:

- Clase A: 1,00% sobre el patrimonio y 9,00% sobre los resultados positivos anuales obtenidos siempre que la rentabilidad de la clase supere el 6%.
- Clase B: 1,50% sobre el patrimonio y 15,00% sobre los resultados positivos anuales obtenidos siempre que la rentabilidad de la clase supere el 6%.

A partir del 5 de junio de 2025, la Sociedad Gestora aplicó las siguientes comisiones de gestión:

- Clase A: 1,00% sobre el patrimonio y 9,00% sobre los resultados positivos anuales obtenidos siempre que la rentabilidad de la clase supere el 6%.
- Clase B: 1,25% sobre el patrimonio y 15,00% sobre los resultados positivos anuales obtenidos siempre que la rentabilidad de la clase supere el 6%.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran activadas la Clase A y la Clase B. Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad dio de baja la Clase C.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2025 y 2024, la comisión de depositaría ha sido del 0,07%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: la rentabilidad de la SIL puede verse afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, tanto de renta variable como renta fija (fluctuaciones de tipo de interés) o divisa (fluctuaciones de tipo de cambio). Mercados emergentes: riesgo de nacionalización o expropiación de activos. Acontecimientos imprevistos político/sociales pueden afectar al valor de las inversiones.
- Riesgo de crédito: al no exigirse una calificación crediticia mínima a los emisores o a las emisiones, existe riesgo de incumplimiento de la contrapartida.
- Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen en concentración puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que la Sociedad puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones
- Riesgo de concentración: se puede tener una posición concentrada en un mismo emisor o en una única IIC, lo cual aumenta el riesgo de la SIL frente a tener una cartera más diversificada
- Riesgo de derivados: la Sociedad utilizará instrumentos financieros derivados (negociados o no en mercados organizados de derivados) con la finalidad de cobertura conlleva riesgo, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Los derivados OTC tiene el riesgo de que la contrapartida incumpla por no existir cámara de compensación entre las partes que asegure el buen fin de las operaciones.

- **Riesgo de sostenibilidad:** La Sociedad está expuesta a diferentes riesgos de sostenibilidad de las inversiones que dependerán, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en la Sociedad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Asimismo, el proceso de inversión de la Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad de los activos en los que invierte la Sociedad. Para ello la Gestora realiza un seguimiento cercano y continuo de las compañías en las que invierte, verificando la creación de valor a largo plazo para sus inversores y la alineación de intereses con sus accionistas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas sin modificaciones por la Junta de Accionistas.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, por el Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	4 353 689,05	(43 903,81)
	4 353 689,05	(43 903,81)
Propuesta de distribución		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	4 309 785,24	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(43 903,81)
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	43 903,81	-
	4 353 689,05	(43 903,81)

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- **Depósitos en entidades de crédito:** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- **Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva:** su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- **Derivados:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene posiciones abiertas en cartera de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas deudoras	362 291,64	253 995,76
Otros	56.897,96	71 168,51
	<u>419 189,60</u>	<u>325 164,27</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Deudores - Otros" recoge, principalmente, ventas y dividendos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio correspondiente.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Operaciones pendientes de liquidar	2 361 498,85	1 299 622,89
Administraciones Públicas acreedoras	56 472,84	15,00
Otros	194 805,09	75 907,18
	<u>2 612 776,78</u>	<u>1 375 545,07</u>

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar recoge las operaciones de compra de activos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

	2025	2024
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	44 619,97	-
Otras retenciones	17 229,92	15,00
	<u>56 472,84</u>	<u>15,00</u>

El capítulo de "Otras retenciones" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge las retenciones de IRPF.

El capítulo Acreedores – Otros recoge, principalmente, las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	<u>3 447 260,92</u>	<u>3 662 593,35</u>
	<u>3 447 260,92</u>	<u>3 662 593,35</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no mantiene saldo denominado en monedas diferentes al euro.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2025 y 2024 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El desglose del capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Capital inicial	7 750 000,00	7 750 000,00
Capital estatutario emitido	<u>53 109 298,75</u>	<u>49 547 712,50</u>
	<u>60 859 298,75</u>	<u>57 297 712,50</u>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital estatutario máximo se establece en 77.500.000,00 euros, representado por 62.000.000 acciones de 1,25 euros nominal cada una.

Con fecha 16 de julio de 2024, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó por unanimidad incrementar el capital estatutario inicial y máximo, mediante la reclasificación de capital por importe de 1.750.000 euros, representado por un total de 1.400.000 acciones de 1,25 euros de valor nominal cada una de ellas, considerados como capital estatutario emitido, para clasificarlo como capital social inicial. En consecuencia, la cifra del capital social inicial quedó establecida en 7.750.000,00 de euros, representado por 6.200.000 acciones de 1,25 euros de valor nominal cada una. Como consecuencia del nuevo capital social inicial establecido en 7.750.000,00 euros, se acordó aumentar la cifra del capital estatutario máximo, en la suma de 17.500.000,00 euros, fijándolo por tanto en la cantidad de 77.500.000,00 euros, mediante la emisión de 14.000.000 nuevas acciones, nominativas todas ellas, de igual valor nominal que las que conforman el capital social, esto es, de 1,25 euros de valor nominal cada acción, lo que supone que el nuevo capital estatutario máximo viene representado por un total de 62.000.000 acciones nominativas.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad procedió a realizar varias emisiones de capital estatutario, por un importe total de 9.323.733,75 euros, habiendo puesto en circulación 6.430.012 acciones de clase A y 1.028.975 acciones de clase B, de valor nominal de 1,25 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La última emisión de acciones fue realizada con fecha 20 de diciembre de 2024.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity - BME IIC (SIL).

b) Reservas y resultado del ejercicio

El desglose de las reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Reserva legal	1 260 869,66	1 260 869,66
Reserva voluntaria	2 445 689,38	2 449 378,79
Otras reservas	<u>(457,12)</u>	<u>(457,12)</u>
	<u>3 706 101,92</u>	<u>3 709 791,33</u>

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2025 la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	(1 299 622,89)	(393 948,56)
Entradas	2 237 016,57	730 061,16
Salidas	<u>(4 060 411,19)</u>	<u>(1 635 735,49)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(3 123 017,51)</u>	<u>(1 299 622,89)</u>

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad mantenía 2.130.413 y 935.000 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor teórico

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2025	
	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a participes	<u>66 681 840,06</u>	<u>2 461 966,49</u>
Número de acciones en circulación	<u>44 871 314,00</u>	<u>1 685 712,00</u>
Valor liquidativo por participación	<u>1,49</u>	<u>1,46</u>
Número de participes	<u>184</u>	<u>19</u>

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	
	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a participes	59 324 365,92	3 054 704,48
Número de acciones en circulación	42 680 282	2 222 888
Valor liquidativo por participación	1,39	1,37
Número de participes	157	19

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay participaciones en la Clase C.

e) Accionistas

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del capital de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen participaciones significativas.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1% o del 25%, en función de lo establecido en el artículo 29.4. de dicha Ley. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación de la Sociedad respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos, una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2025 el tipo impositivo de la Sociedad ha sido del 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad está sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 está dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios a la Sociedad durante los mencionados ejercicios.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, se compone de:

Descripción	2025		
	Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	3	-	-
	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos Posteriores

Con fecha 1 de enero de 2026, la Sociedad Gestora ha modificado la delegación de la función de gestión de riesgos, que hasta el 31 de diciembre de 2025 estaba encomendada a Serfiex, S.A., pasando a prestarse por Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos						
REPO SPAIN LETRAS DEL TE 1,91 2026-01-02	EUR	2 500 000,00	261,63	2 500 000,00	-	ES0L02601166
TOTALES Adquisición temporal de activos		2 500 000,00	261,63	2 500 000,00	-	
Acciones admitidas cotización.						
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	528 483,75	-	728 875,00	200 391,25	ES0105630315
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION S	EUR	605 817,45	-	517 140,00	(88 677,45)	ES0105223004
ACCIONES IBERPAPEL	EUR	659 827,51	-	808 669,15	148 841,64	ES0147561015
ACCIONES INMOBILIARIA COLONIA	EUR	1 074 439,78	-	1 093 000,00	18 560,22	ES0139140174
ACCIONES MIQUEL Y COSTAS & MI	EUR	495 123,25	-	806 400,00	311 276,75	ES0164180012
ACCIONES NBI BEARINGS EUROPE	EUR	495 969,11	-	331 200,00	(164 769,11)	ES0105062022
ACCIONES PROSEGUR CASH SA	EUR	682 858,43	-	663 112,01	(19 746,42)	ES0105229001
ACCIONES PUIG BRANDS SA	EUR	750 848,39	-	698 890,00	(51 958,39)	ES0105777017
ACCIONES VIDRALA SA	EUR	1 116 900,86	-	1 337 084,00	220 183,14	ES0183746314
ACCIONES VISCOFAN SA	EUR	1 005 767,89	-	993 240,00	(12 527,89)	ES0184262212
TOTALES Acciones admitidas cotización.		7 416 036,42	-	7 977 610,16	561 573,74	
TOTAL Cartera Interior		9 916 036,42	261,63	10 477 610,16	561 573,74	

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES AALBERTS NV	EUR	661 607,96	-	669 231,00	7 623,04	NL0000852564
ACCIONES ALLFUNDS GROUP LTD	EUR	337 513,15	-	522 925,00	185 411,85	GB00BNTJ3546
ACCIONES ALTEN SA	EUR	1 263 713,00	-	999 810,00	(263 903,00)	FR0000071946
ACCIONES AMADEUS FIRE AG	EUR	1 064 450,95	-	486 562,50	(577 888,45)	DE0005093108
ACCIONES ARCOS DORADOS HOLDIN	USD	607 608,35	-	624 893,58	17 285,23	VGG0457F1071
ACCIONES AUBAY	EUR	468 494,89	-	750 865,00	282 370,11	FR0000063737
ACCIONES AZELIS GROUP NV	EUR	1 026 518,90	-	654 500,00	(372 018,90)	BE0974400328
ACCIONES B&C SPEAKERS SPA	EUR	488 591,35	-	646 000,00	157 408,65	IT0001268561
ACCIONES BABCOCK INTERNATIONA	GBP	327 958,54	-	1 097 062,23	769 103,69	GB0009697037
ACCIONES BECHTLE AG	EUR	533 408,12	-	655 200,00	121 791,88	DE0005158703
ACCIONES BOLLORE SA	EUR	881 846,93	-	886 890,00	5 043,07	FR0000039299
ACCIONES CHURCHILL CHINA PLC	GBP	689 648,43	-	291 464,76	(398 183,67)	GB0001961035
ACCIONES CIR SPA-COMPAGNIE IN	EUR	380 237,72	-	597 550,00	217 312,28	IT0000070786
ACCIONES COMPUTACENTER PLC	GBP	633 723,48	-	806 024,55	172 301,07	GB00BV9FP302
ACCIONES CORTICEIRA AMORIM SG	EUR	843 550,03	-	594 900,00	(248 650,03)	PTCOR0AE0006
ACCIONES CVS GROUP PLC	GBP	1 966 477,71	-	1 913 276,71	(53 201,00)	GB00B2863827
ACCIONES DIPLOMA PLC	GBP	247 095,60	-	455 194,11	208 098,51	GB0001826634
ACCIONES DISCOVERIE GROUP PLC	GBP	1 124 305,88	-	1 045 356,07	(78 949,81)	GB0000055888
ACCIONES ELIS SA	EUR	1 972 666,64	-	3 032 500,00	1 059 833,36	FR0012435121
ACCIONES EQUASENS	EUR	924 308,06	-	787 500,00	(136 808,06)	FR0012882389
ACCIONES EURAZEO SE	EUR	533 555,44	-	533 000,00	(555,44)	FR0000121121
ACCIONES FIELMANN GROUP AG	EUR	894 843,79	-	881 887,50	(12 956,29)	DE0005772206
ACCIONES FINANCIERE DE L'ODET	EUR	1 025 015,61	-	1 194 380,00	169 364,39	FR0000062234
ACCIONES FOCUSRITE PLC	GBP	887 290,16	-	406 794,81	(480 495,35)	GB00BSBMW716
ACCIONES FRP HOLDINGS INC	USD	1 200 530,00	-	979 818,66	(220 711,34)	US30292L1070
ACCIONES FUCHS PETROLUB SE	EUR	721 923,05	-	694 470,00	(27 453,05)	DE000A3E5D56
ACCIONES GENUS PLC	GBP	546 436,49	-	654 379,15	107 942,66	GB0002074580
ACCIONES GERARD PERRIER INDUS	EUR	891 512,74	-	937 900,00	46 387,26	FR0000061459
ACCIONES GROUPE CRIT SA	EUR	785 859,91	-	666 390,00	(119 469,91)	FR0000036675
ACCIONES HEXAOM SA	EUR	407 358,95	-	666 250,00	258 891,05	FR0004159473
ACCIONES HILTON FOOD GROUP PL	GBP	1 247 845,32	-	866 545,17	(381 300,15)	GB00B1V9NW54
ACCIONES IMCD NV	EUR	586 783,19	-	475 641,00	(111 142,19)	NL0010801007
ACCIONES INTERNATIONAL PETROL	SEK	408 584,33	-	1 095 558,82	686 974,49	CA46016U1084
ACCIONES IT LINK SA	EUR	717 131,79	-	599 500,00	(117 631,79)	FR0000072597
ACCIONES JOHNSON SERVICE GROU	GBP	1 033 354,97	-	1 160 551,56	127 196,59	GB0004762810
ACCIONES JUDGES SCIENTIFIC PL	GBP	668 931,00	-	588 012,79	(80 918,21)	GB0032398678
ACCIONES KECK SENG INVESTMENT	HKD	1 219 340,45	-	846 877,02	(372 463,43)	HK0184000948
ACCIONES KINEPOLIS GROUP NV	EUR	956 314,90	-	825 000,00	(131 314,90)	BE0974274061
ACCIONES KRI-KRI MILK INDUSTR	EUR	364 387,76	-	988 000,00	623 612,24	GRS469003024

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES LEROY SEAFOOD GROUP	NOK	442 995,46	-	536 029,64	93 034,18	NO0003096208
ACCIONES MARR SPA	EUR	1 394 153,09	-	1 046 320,00	(347 833,09)	IT0003428445
ACCIONES MASCHINENFABRIK BERT	EUR	614 012,36	-	478 150,00	(135 862,36)	DE0006052830
ACCIONES MENSCH UND MASCHINE	EUR	678 014,87	-	660 765,00	(17 249,87)	DE0006580806
ACCIONES MIDWICH GROUP PLC	GBP	1 318 578,91	-	671 572,50	(647 006,41)	GB00BYSXWW41
ACCIONES NAGARRO SE	EUR	895 136,43	-	800 625,00	(94 511,43)	DE000A3H2200
ACCIONES NEURONES	EUR	789 538,92	-	1 145 130,00	355 591,08	FR0004050250
ACCIONES NEWLAT FOOD SPA	EUR	570 943,15	-	1 645 600,00	1 074 656,85	IT0005385213
ACCIONES ORIGIN ENTERPRISES P	EUR	919 976,61	-	1 104 300,00	184 323,39	IE00B1WV4493
ACCIONES PRECIA SA	EUR	420 702,30	-	481 542,40	60 840,10	FR0014004EC4
ACCIONES REMY COINTREAU SA	EUR	566 014,21	-	338 920,00	(227 094,21)	FR0000130395
ACCIONES ROBERTET SA	EUR	790 889,57	-	847 270,00	56 380,43	FR0000039091
ACCIONES ROYAL UNIBREW A/S	DKK	689 272,52	-	853 789,00	164 516,48	DK0060634707
ACCIONES RS GROUP PLC	GBP	545 510,73	-	498 882,43	(46 628,30)	GB0003096442
ACCIONES SDI GROUP PLC	GBP	295 854,82	-	345 013,35	49 158,53	GB00B3FBWW43
ACCIONES SESA SPA	EUR	974 247,10	-	1 005 760,00	31 512,90	IT0004729759
ACCIONES SIGMAROC PLC	GBP	640 918,02	-	1 294 384,65	653 466,63	GB00BYX5K988
ACCIONES SOCIETE DES BAINS DE	EUR	332 437,29	-	341 250,00	8 812,71	MC0000031187
ACCIONES SOLID STATE PLC	GBP	207 206,62	-	201 735,38	(5 471,24)	GB0008237132
ACCIONES SPIE SA	EUR	469 036,45	-	1 068 942,00	599 905,55	FR0012757854
ACCIONES SPIRAX GROUP PLC	GBP	516 050,35	-	586 293,46	70 243,11	GB00BWFGQN14
ACCIONES STEF SA	EUR	868 984,12	-	946 080,00	77 095,88	FR0000064271
ACCIONES TFF GROUP	EUR	781 563,98	-	591 000,00	(190 563,98)	FR0013295789
ACCIONES TREATT PLC	GBP	1 115 956,53	-	561 191,16	(554 765,37)	GB00BKS7YK08
ACCIONES VERTU MOTORS PLC	GBP	502 115,16	-	679 481,45	177 366,29	GB00B1GK4645
ACCIONES VETOQUINOL SA	EUR	1 209 251,43	-	1 277 550,00	68 298,57	FR0004186856
ACCIONES VOLEX PLC	GBP	842 201,13	-	1 216 297,93	374 096,80	GB0009390070
ACCIONES VP PLC	GBP	852 338,24	-	756 822,90	(95 515,34)	GB0009286963
ACCIONES WATCHES OF SWITZERLA	GBP	1 020 224,85	-	1 070 320,83	50 095,98	GB00BJDQQ870
ACCIONES WENDEL SE	EUR	886 128,80	-	928 860,00	42 731,20	FR0000121204
ACCIONES YOUNG & CO'S BREWERY	GBP	967 175,61	-	882 133,81	(85 041,80)	GB00B2NDK989
TOTALES Acciones admitidas cotización		54 658 155,17	-	57 440 674,88	2 782 519,71	
TOTAL Cartera Exterior		54 658 155,17	-	57 440 674,88	2 782 519,71	

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos con depositario						
REPO BONOS Y OBLIG DEL E 2,75 2025-01-06	EUR	3 000 000,00	225,98	3 000 000,00	-	ES0000012N35
Total adquisición temporal de activos con depositario		3 000 000,00	225,98	3 000 000,00	-	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES LOGISTA	EUR	591 911,90	-	992 800,00	400 888,10	ES0105027009
ACCIONES NBI BEARINGS EUROPE	EUR	490 468,75	-	449 188,00	(41 280,75)	ES0105062022
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION S	EUR	716 745,60	-	496 000,00	(220 745,60)	ES0105223004
ACCIONES PROSEGUR CASH SA	EUR	751 715,65	-	634 800,00	(116 915,65)	ES0105229001
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	457 643,53	-	546 100,00	88 456,47	ES0105630315
ACCIONES GRUPO CATALANA OCCID	EUR	630 136,22	-	861 600,00	231 463,78	ES0116920333
ACCIONES TUBACEX SA	EUR	484 479,26	-	683 550,00	199 070,74	ES0132945017
ACCIONES INMOBILIARIA COLONIA	EUR	919 022,26	-	879 750,00	(39 272,26)	ES0139140174
ACCIONES IBERPAPEL	EUR	659 827,51	-	725 154,20	65 326,69	ES0147561015
ACCIONES MIQUEL Y COSTAS & MI	EUR	495 123,25	-	716 800,00	221 676,75	ES0164180012
ACCIONES VIDRALA SA	EUR	891 462,74	-	1 077 640,00	186 177,26	ES0183746314
ACCIONES VISCOFAN SA	EUR	614 363,58	-	686 921,00	72 557,42	ES0184262212
Total acciones admitidas cotización		7 702 900,25	-	8 750 303,20	1 047 402,95	
TOTAL Cartera Interior		10 702 900,25	225,98	11 750 303,20	1 047 402,95	

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES TESSENDERLO GROUP SA	EUR	365 958,49	-	226 800,00	(139 158,49)	BE0003555639
ACCIONES KINEPOLIS GROUP NV	EUR	567 626,45	-	616 610,00	48 983,55	BE0974274061
ACCIONES INTERNATIONAL PETROL	SEK	420 258,17	-	792 355,02	372 096,85	CA46016U1084
ACCIONES BARRY CALLEBAUT AG	CHF	727 799,72	-	615 102,98	(112 696,74)	CH0009002962
ACCIONES AMADEUS FIRE AG	EUR	924 256,17	-	688 705,00	(235 551,17)	DE0005093108
ACCIONES BECHTLE AG	EUR	511 344,15	-	443 175,00	(68 169,15)	DE0005158703
ACCIONES MASCHINENFABRIK BERT	EUR	491 836,28	-	406 250,00	(85 586,28)	DE0006052830
ACCIONES NAGARRO SE	EUR	997 440,88	-	827 117,50	(170 323,38)	DE000A3H2200
ACCIONES ROYAL UNIBREW A/S	DKK	581 968,97	-	643 957,68	61 988,71	DK0060634707
ACCIONES SVITZER A/S	DKK	743 326,30	-	668 926,17	(74 400,13)	DK0062616637
ACCIONES GROUPE CRIT SA	EUR	620 000,10	-	526 014,00	(93 986,10)	FR0000036675
ACCIONES ROBERTET SA	EUR	667 327,89	-	691 120,00	23 792,11	FR0000039091
ACCIONES BOLLORE SA	EUR	612 062,39	-	772 200,00	160 137,61	FR0000039299
ACCIONES TELEPERFORMANCE	EUR	449 384,31	-	344 948,00	(104 436,31)	FR0000051807
ACCIONES FINANCIERE DE L'ODET	EUR	905 517,94	-	1 264 000,00	358 482,06	FR0000062234
ACCIONES AUBAY	EUR	458 382,54	-	596 250,00	137 867,46	FR0000063737
ACCIONES ALTEN SA	EUR	1 069 367,36	-	869 550,00	(199 817,36)	FR0000071946
ACCIONES IT LINK SA	EUR	644 029,91	-	619 760,00	(24 269,91)	FR0000072597
ACCIONES WENDEL SE	EUR	885 211,81	-	1 050 335,00	165 123,19	FR0000121204
ACCIONES REMY COINTREAU SA	EUR	458 443,27	-	402 960,00	(55 483,27)	FR0000130395
ACCIONES NEURONES	EUR	717 355,51	-	1 087 762,50	370 406,99	FR0004050250
ACCIONES HEXAOM SA	EUR	392 299,86	-	525 360,00	133 060,14	FR0004159473
ACCIONES VETOQUINOL SA	EUR	853 102,16	-	775 215,00	(77 887,16)	FR0004186856
ACCIONES TARKETT SADIR	EUR	389 750,66	-	435 225,00	45 474,34	FR0004188670
ACCIONES ELIS SA	EUR	1 825 695,76	-	2 239 650,00	413 954,24	FR0012435121
ACCIONES SPIE SA	EUR	493 119,02	-	690 920,00	197 800,98	FR0012757854
ACCIONES EQUASENS	EUR	850 163,22	-	674 812,50	(175 350,72)	FR0012882389
ACCIONES MAISONS DU MONDE SA	EUR	511 642,25	-	280 475,00	(231 167,25)	FR0013153541
ACCIONES TFF GROUP	EUR	682 715,68	-	667 353,00	(15 362,68)	FR0013295789
ACCIONES VERALLIA SA	EUR	1 034 500,89	-	813 380,00	(221 120,89)	FR0013447729
ACCIONES PRECIA SA	EUR	420 702,30	-	551 617,60	130 915,30	FR0014004EC4
ACCIONES DASSAULT AVIATION SA	EUR	277 391,48	-	562 020,00	284 628,52	FR0014004L86
ACCIONES DISCOVERIE GROUP PLC	GBP	813 340,46	-	934 316,72	120 976,26	GB0000055888
ACCIONES DIPLOMA PLC	GBP	263 200,88	-	436 994,21	173 793,33	GB0001826634
ACCIONES CHURCHILL CHINA PLC	GBP	514 105,22	-	402 216,12	(111 889,10)	GB0001961035
ACCIONES GENUS PLC	GBP	557 219,10	-	412 498,34	(144 720,76)	GB0002074580

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES DEWHURST PLC	GBP	392 051,80	-	418 897,50	26 845,70	GB0002675261
ACCIONES RS GROUP PLC	GBP	328 530,60	-	317 390,86	(11 139,74)	GB0003096442
ACCIONES JOHNSON SERVICE GROU	GBP	743 357,20	-	926 778,52	183 421,32	GB0004762810
ACCIONES MACFARLANE GROUP PLC	GBP	1 352 278,22	-	1 339 409,92	(12 868,30)	GB0005518872
ACCIONES SOLID STATE PLC	GBP	395 576,24	-	330 240,60	(65 335,64)	GB0008237132
ACCIONES VP PLC	GBP	719 035,45	-	694 049,62	(24 985,83)	GB0009286963
ACCIONES VOLEX PLC	GBP	771 867,30	-	784 593,61	12 726,31	GB0009390070
ACCIONES BABCOCK INTERNATIONA	GBP	673 505,34	-	968 705,77	295 200,43	GB0009697037
ACCIONES VERTU MOTORS PLC	GBP	490 857,46	-	672 021,48	181 164,02	GB00B1GK4645
ACCIONES CVS GROUP PLC	GBP	1 658 739,20	-	1 087 253,68	(571 485,52)	GB00B2863827
ACCIONES YOUNG & CO'S BREWERY	GBP	759 060,98	-	754 472,76	(4 588,22)	GB00B2NDK989
ACCIONES SUPREME PLC	GBP	406 022,35	-	529 231,74	123 209,39	GB00BDT89C08
ACCIONES WATCHES OF SWITZERLA	GBP	623 475,30	-	758 029,20	134 553,90	GB00BJDQQ870
ACCIONES TREATT PLC	GBP	794 399,13	-	824 754,74	30 355,61	GB00BKS7YK08
ACCIONES VOLUTION GROUP PLC	GBP	40 242,37	-	67 673,92	27 431,55	GB00BN3ZZ526
ACCIONES ALLFUNDS GROUP LTD	EUR	457 658,75	-	441 000,00	(16 658,75)	GB00BNTJ3546
ACCIONES FOCUSRITE PLC	GBP	958 105,73	-	484 352,89	(473 752,84)	GB00BSBMW716
ACCIONES MIDWICH GROUP PLC	GBP	1 159 002,78	-	883 060,96	(275 941,82)	GB00BYSXWW41
ACCIONES SIGMAROC PLC	GBP	654 994,06	-	796 932,27	141 938,21	GB00BYX5K988
ACCIONES KRI-KRI MILK INDUSTR	EUR	462 492,17	-	990 000,00	527 507,83	GRS469003024
ACCIONES KECK SENG INVESTMENT	HKD	1 182 758,85	-	874 220,99	(308 537,86)	HK0184000948
ACCIONES ORIGIN ENTERPRISES P	EUR	876 934,29	-	697 323,33	(179 610,96)	IE00B1WV4493
ACCIONES CIR SPA-COMPAGNIE IN	EUR	319 704,90	-	449 360,22	129 655,32	IT0000070786
ACCIONES SOL SPA	EUR	187 732,45	-	529 387,50	341 655,05	IT0001206769
ACCIONES B&C SPEAKERS SPA	EUR	449 265,59	-	676 000,00	226 734,41	IT0001268561
ACCIONES MARR SPA	EUR	1 285 618,38	-	1 046 240,00	(239 378,38)	IT0003428445
ACCIONES SESA SPA	EUR	883 957,86	-	606 937,50	(277 020,36)	IT0004729759
ACCIONES NEWLAT FOOD SPA	EUR	583 730,55	-	1 189 220,00	605 489,45	IT0005385213
ACCIONES SOCIETE DES BAINS DE	EUR	181 410,26	-	178 500,00	(2 910,26)	MC0000031187
ACCIONES LEROY SEAFOOD GROUP	NOK	495 754,64	-	584 160,18	88 405,54	NO0003096208
ACCIONES CORTICEIRA AMORIM SG	EUR	881 041,14	-	756 700,00	(124 341,14)	PTCOR0AE0006
ACCIONES AIR LEASE CORP	USD	539 295,79	-	779 908,73	240 612,94	US00912X3026
ACCIONES FRP HOLDINGS INC	USD	336 827,16	-	357 951,52	21 124,36	US30292L1070
ACCIONES ARCOS DORADOS HOLDIN	USD	570 203,55	-	660 923,32	90 719,77	VGG0457F1071
Total acciones admitidas cotización		46 313 335,39	-	48 011 635,67	1 698 300,28	
TOTAL Cartera Exterior		46 313 335,39	-	48 011 635,67	1 698 300,28	

Informe de gestión del ejercicio 2025

Mercados

El año 2025 cierra con un comportamiento positivo de los mercados, aunque con una foto distinta a la de años previos. Las bolsas globales avanzan en el entorno del 8% en euros, pero el liderazgo cambia: a pesar de que las "Siete Magníficas" vuelven a concentrar atención, el deterioro del dólar (-12% frente al euro en el año) resta tracción a la renta variable estadounidense. El S&P 500 sube un 18% en dólares, que se queda por debajo del 4% medido en euros. Europa destaca con alzas próximas al 21% de media, liderada por un IBEX 35 excepcional (+55%), impulsado por el sector financiero. Entre los desarrollados, solo el Kospi coreano bate al selectivo español gracias al fuerte peso de fabricantes de semiconductores.

En renta fija, el balance es más modesto. Los índices globales terminan el año en torno al +2,5%, apoyados por la deuda pública estadounidense tras los recortes de la Fed, mientras que en la zona euro pesa el repunte de los tramos intermedios y largos al descontarse el nuevo plan fiscal alemán; el agregado en euros cierra alrededor del +1,3%. El crédito privado ayuda con compresión de diferenciales y rentabilidades entre el 2,5% y el 5% según riesgo. Emergentes se benefician de tipos más bajos en EE. UU. y la debilidad del dólar.

En divisas, el movimiento relevante es la depreciación del dólar frente al euro, con contagio a varias divisas asiáticas como el yen y el yuan. En materias primas, destaca la divergencia: petróleo muy deprimido (-20% anual) por exceso de oferta frente a metales preciosos en ebullición (oro +65%, plata +148%). El bitcoin rompe su correlación reciente con el oro y cierra el año con -6%, tras un cuarto trimestre débil.

A nivel macro, EE. UU. mantiene un crecimiento en torno al 2% sustentado por el consumo y, sobre todo, por la inversión en infraestructuras ligadas a la inteligencia artificial, que explica buena parte del avance del año. La inflación permanece cerca del 3%, todavía por encima del objetivo. En Europa, el crecimiento sigue positivo, alrededor del +1,4% para 2025, lastrado por Alemania y Francia, con España destacando cerca del 3%, mientras la inflación tiende a niveles del 2%.

Evolución Previsible

El arranque de 2026 hereda una coyuntura constructiva: riesgos acotados, política monetaria todavía acomodaticia y beneficios empresariales apoyados por la inversión en IA y la normalización de costes energéticos. No obstante, tras tres ejercicios especialmente favorables para activos de riesgo, las primas de riesgo comprimidas y unos tipos de la deuda pública europea por debajo del 2,5% hasta el quinto año obligan a moderar expectativas: la TIR es hoy el mejor proxy de retorno futuro en carteras conservadoras de renta fija.

En renta variable seguimos viendo oportunidades, pero con índices en zonas de valoración exigentes la selección será clave. Una de las cuestiones estratégicas de los próximos trimestres será la sostenibilidad económica del despliegue de inversión en IA (financiación, disponibilidad energética y capacidad de monetización). A corto plazo, el capex tecnológico sostiene el crecimiento y márgenes en varios eslabones de la cadena; a medio plazo, su rentabilidad dependerá de la evolución competitiva de modelos y precios, así como de cuellos de botella energéticos e industriales.

En política monetaria, EE. UU. mantiene el debate entre priorizar crecimiento o inflación en un contexto de IPC aún cercano al 3% y una Reserva Federal dividida; en la eurozona, con inflación anclándose en torno al 2% y crecimiento contenido, el mercado descuenta continuidad de un sesgo acomodaticio, si bien no puede descartarse un ajuste más adelante si el impulso fiscal alemán gana tracción y presiona los tramos largos.

Posicionamiento de cara a 2026

Entramos en 2026 con un sesgo de prudencia táctica, preservando la capacidad de maniobra ante eventuales repuntes de volatilidad.

En Renta Fija mantenemos una exposición neutral en duración y una mayor ponderación en crédito de elevada calidad.

Reducimos de forma sustancial el riesgo de crédito (menor peso en High Yield) en un contexto de diferenciales muy estrechos (IG ~50 p. b., crossover ~243 p. b.). Mantenemos algo de liquidez para poder invertir en caso de una ampliación de diferenciales.

En Bolsa nuestra visión es estructuralmente positiva, y como siempre, seremos selectivos a la hora de invertir en compañías. Mantenemos un peso elevado en Europa por mejor valoración que en EE.UU. y menor exposición al dólar. Tácticamente seguimos viendo valor en las small caps en Europa.

Informe de gestión del ejercicio 2025

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía saldo significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

Acciones propias

Acciones propias La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2025, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del ministerio de Economía y Hacienda de 6 de Julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2025.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Con posterioridad el cierre del ejercicio de 2025, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

No existen otros hechos posteriores relevantes a excepción de los descritos anteriormente.

Madrid, 19 de marzo de 2026